

NUESTRO FOLLETÍN

Con el presente número publicamos el cuaderno 5.º del *Tratado Elemental de Algebra*, arreglado al programa oficial de ingreso en Telégrafos.

Los que se suscriban á esta Revista durante el mes de Julio, recibirán gratis los cuadernos ya publicados.

CRÓNICA DE LA DECENA

«Por cierto que la letra que emplean en Teléfonos es para volver loco á cualquiera.»

(*Heraldo de Madrid.*)

Y tan loco; pero ya verá el *Heraldo* cómo todo lo que él diga, y lo que digamos nosotros, es lo mismo que predicar en desierto.

Dice el refrán: *Buena suerte te dé Dios, que el saber poco te vale*; y nosotros podemos decir: *Sé Compañía poderosa, y la ley poco te importe*.

Si la queja que formula el *Heraldo* fuese motivada por el servicio telegráfico, y no por el teléfonico, podíamos echarnos á temblar, por los recados, las conferencias y la alarma que se hubiera producido. Estaríamos ya envueltos en un terrible expediente, y todo el rigor del reglamento caería sobre algún infeliz telegrafista.

Se trata de la Compañía de Teléfonos interurbanos, y las quejas del público son completamente inútiles, á juzgar por lo frecuentes que son las faltas en el servicio, que, lejos de corregirse, siguen en aumento.

El descuido en el servicio es tan grande que es muy raro el telefonema que puede leerse, siendo continuas las reclamaciones que con este motivo hace el público.

¿No podría exigirse de esos señores que los despachos telefónicos estuviesen escritos en correcto castellano y con letra clara?

* * *

Las buenas disposiciones de nuestro querido amigo y Jefe D. Tomás Cordero en favor de la simpática y necesitada clase de Aspirantes, ha causado muy buen efecto en toda ella, que aplaude los propósitos del Jefe del personal.

Según nuestras noticias, en la confección del nuevo presupuesto desaparecerá por completo la clase de Aspirantes terceros, pasando todos á segundos con 1.000 pesetas de sueldo, y al mismo tiempo se procurará que las plazas que queden vacantes en la clase de Aspirantes segundos se va-

yan amortizando convenientemente, convirtiéndolas en plazas de Aspirantes primeros, hasta conseguir que sea ésta la única categoría de Aspirantes que quede en el Cuerpo.

Sólo á título de rumor que ha llegado hasta nosotros, damos estas agradables noticias. Lo único que podemos asegurar, es que en las altas esferas de la Dirección general, el pensamiento ha tenido buena acogida, y que el Sr. Cordero trabajará con buena voluntad y con entusiasmo para mejorar en lo posible la clase de Aspirantes. De todos modos, tengan éstos la seguridad de que la Revista ELECTRON estará siempre en la brecha para defender sus intereses.

APLICACIONES DE LA TELEGRAFÍA SIN HILOS

La Compañía del «Sout-Eastern and Chatham Railway» ha convenido con la «Telegraph Signal Company» el empleo del sistema Marconi de telegrafía sin hilos para el servicio de los vapores entre Douvres y Calais y entre Folkestone y Boulogne.

Con este convenio, al hallarse los buques en la mitad del viaje ó sea á media hora de la costa francesa ó inglesa, podrán comunicar con una ú otra costa. Se elevará un polo en Douvres, y servirá para las dos líneas, tanto atravesando el canal como entre los puertos opuestos. Esto ahorrará los gastos de montar polos en Folkestone, Boulogne y Calais, lo mismo que el personal que sería preciso emplear, porque gracias á la corta distancia al través del canal, los palos de los buques tendrán suficiente altura.

Cuando se haya instalado el polo en Douvres, se podrá de la misma manera comunicar con los barcos de Ostende si el Gobierno belga lo desea; pero en este caso, siendo la distancia mayor, será probablemente necesario elevar un polo en Ostende.

Por otra parte, la Sociedad de telegrafía sin hilos del sistema Marconi, se ha constituido definitivamente con un capital de 10 millones de dollars, de los cuales la mitad corresponde á las acciones de preferencia, con un interés del 8 por 100. La explotación de las patentes Marconi compradas por la Sociedad, comprende todos los Estados Unidos, sus posesiones, etc., y Cuba.

La Sociedad se ha propuesto fabricar principalmente aparatos útiles para todos los buques que puedan comunicar entre ellos y con la tierra.

Se espera que se impondrá la obligación de servirse de estos aparatos á los semáforos y á las estaciones de salvamento.

TRIBUNA LIBRE

FUSIÓN TELEGRÁFICO-POSTAL

Por lo que pueda ser útil en el asunto iniciado por *El Día*, daremos unos datos que creemos pertinentes.

En efecto, en todas las naciones de la vanguardia intelectual, los servicios de Correos y Telégrafos forman ya un solo Cuerpo, aunque en algunas todavía, por razones de procedencia y estudios, no está completada la fusión en cuanto al personal, estándolo de hecho en la marcha regular del servicio.

En nuestro país, pudiera ya hoy formar un sólo Cuerpo homogéneo si se hubieran aprovechado las ocasiones que en diferentes épocas se han presentado para ello.

Las razones que el articulista de *El Día* aduce, son irrefutables: la economía segura y el servicio se simplificaría, dando mejores resultados.

En España no haremos en esa, como en muchas cosas, más que tejer y destejer.

El Director general que más cerca estuvo de conseguir el objeto, cuando fué Ministro, que tenía estudiado concienzudamente el asunto, como él estudiaba las cosas, honda y peritísimamente, cayó apenas presentaba su labor. Su proyecto, discutido en el Senado, estaba á punto de pasar al Congreso cuando surgió la crisis.

*Y en tanto el mundo sin cesar navega
por el píelago inmenso del vacío.*

Su proyecto, como toda obra humana, tenía sus lunares, puntos esenciales que el estadista no había podido conocer tan prácticamente como el funcionario que ejecuta, y las personalidades á quienes consultó tampoco, por no haber pasado éstas por todos los puestos de la escala del Cuerpo, y les sucedía como al médico que se equivoca; el paciente es el mejor voto para el mal que sufre (en tesis general).

Un telegrafista de arranques conocidos se encargó del asunto: tomó el proyecto de ley, tuvo la paciencia de recortar del impreso lo que sobraba, añadió lo necesario, propuso las enmiendas para la discusión que ya terminaba en el Senado, y para la del Congreso, y todo lo remitió al Ministro.

Pero también ocurrió aquí un cambio en la vida del telegrafista.

Veamos la carta que éste recibió:
«Ministerio de la Gobernación.—Gabinete

particular.—25 Mayo 86.—D. ... (1): Mi estimado amigo: Por doble concepto tengo que expresar á usted mi gratitud: por el cortés ofrecimiento de su nueva plaza en el Tribunal de Cuentas, y por la remisión de su proyecto de reorganización del Cuerpo de Comunicaciones, que, después de estudiado, me propongo sacar adelante por considerarlo el mejor.—Tiene mucho gusto en reiterarse á las órdenes de usted su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,—Venancio González.»

LÓPEZ DE BOCANEGRA.

16 Junio 1906.

*
*
*

RÁFAGAS HISTÓRICAS

Cuando la Comisión del Cuerpo gestionaba en el Congreso el aumento de los sueldos, allá por los años 70 y 71, hubo de salirle al amigo Aguinaga un Diputado discordante, seguramente el único, que le dijo con cierto tono desdeñoso que cualquiera podía ser telegrafista.

Nuestro compañero, asintiendo, añadió que de esos telegrafistas se hacían Gobernadores, Diputados, y no de los del montón, Directores generales, Consejeros de Estado y aun Ministros.

En efecto; ya entonces un Telegrafista mandaba una provincia, y Aguinaga, como Cervantes, se adelantó á su época: se ha cumplido su profecía en sus primeros términos, falta el último.

Y ahora, añadimos nosotros: se cumplirá en todas sus partes.

Madrid, 10 Julio.

LA ELECTRICIDAD EN LA EXPOSICION DE 1900

Según la revista *L'Electricien*, de quien tomamos los datos siguientes, jamás se había instalado en un solo lugar una organización productora de electricidad comparable á la de la Exposición actual.

Los grupos electrógenos son 38, 19 de los cuales pertenecen á la sección francesa. El conjunto puede producir 20.245 kilovatios. Los 37 motores de vapor tienen una fuerza total de 36.033 caballos indicados, á los cuales hay que añadir los 120 caballos del motor de gas Charon, que pone en acción una dinamo especialmente dedicada á la canalización alimentadora.

(1). No hay para qué poner el nombre: el antiguo telegrafista no conserva ya documento alguno; los tendrá el hijo del Ministro.

Desde el punto de vista de la naturaleza de las corrientes, el fluido producido se reparte como sigue:

	Kilovatios.
Corriente continua, 19 grupos en conjunto	8.160
Corrientes alternativas simples, dos grupos	1.270
Corrientes bifásicas, un grupo de	480
Corrientes trifásicas, 17 grupos...	10.333
Total.....	20.243

El reparto por nacionalidades de los diferentes grupos electrógenos, considerando la potencia total, es el siguiente:

	Kilovatios.
Francia, 19 grupos	8.075
Alemania, 4 id.	4.175
Inglaterra, 3 id.	1.900
Bélgica, 3 id.	1.740
Austria, 2 id.	1.410
Italia, 2 id.	1.023
Guiza, 3 id.	950
Hungría, 1 id.	670
Países Bajos, 1 id.	300
Total	20.243

La energía eléctrica producida por este conjunto de grupos electrógenos se destina exclusivamente al alumbrado general, á la transmisión de fuerza motriz y al servicio de los ferrocarriles, elevadores y ascensores eléctricos.

La energía eléctrica destinada al alumbrado y á la fuerza motriz necesarios para ciertas empresas y para los restaurants, la suministrarán los sectores de la orilla izquierda y de los Campos Eliseos ó instalaciones particulares de una potencia inferior á 120 caballos.

La plataforma, ó *acera móvil* y el ferrocarril eléctrico toman la energía de la fábrica que ha instalado en Billancourt la Compañía del Oeste. La corriente primaria alternativa trifásica á 3.000 voltios, se transforma en una subestación situada en el muelle de Orsay; comprende dos grupos de transformadores giratorios de 600 kilovatios y dos conmutatrices de 600 kilovatios. La tensión, en la canalización secundaria de corriente continua, es de 500 á 550 voltios.

MAQUINA DE RESOLVER ECUACIONES

DE GEORGES MESLIN

La máquina ideada por Mr. Meslin permite resolver las ecuaciones numéricas cuya forma sea:

$$p x^n + p'x^{n'} + p''x^{n''} + \dots = A.$$

Está formada esa máquina por los brazos de una balanza, bajo los cuales están fijos, por medio de varillas rígidas, una serie de sólidos de revolución, cuyos ejes son verticales, que presentan una punta en la parte inferior y *cuyas formas y dimensiones son tales, que el volumen V comprendido entre esa extremidad inferior y un plano horizontal es proporcional á la potencia n ésima ó n' ésima de la distancia x del vértice al plano.*

Esos cuerpos, llamados por el autor, para abreviar, sólidos de orden n , n' , etc., se fijan bajo los brazos de la balanza á distancias respectivamente proporcionales á p , p' , p'' , etc., á la derecha ó á la izquierda, según sea el signo del coeficiente que les corresponda y de manera que sus extremos se hallen en un plano horizontal cuando los brazos de la balanza lo estén también.

Las formas que han de tener esos sólidos se determinan fácilmente. Para el sólido del orden 1 esa forma está determinada por la condición $V=kx$; este sólido es, por lo tanto, un cilindro. Si se desea, por ejemplo, que el valor $x = 1$ cm. corresponda una variación de V de un décimo de centímetro cúbico, se hallará que el radio del cilindro debe ser 0,18 cm.

La forma del sólido del orden 2 queda fija por la condición $V = kx^2$, que se transforma en $\pi y^2 dx = 2kx dx$, designando por y el radio de la sección transversal del sólido, supuesto de revolución, hecha por un plano á una distancia x del extremo. Ese sólido es, por lo tanto, un paraboloide de revolución y se pueden hallar las dimensiones que le convienen en el mismo supuesto que antes hicimos.

Fácilmente se ve también que el sólido del orden 3 es un cono de revolución que, para una altura de 10 cm., debe tener 6,22 cm. de diámetro en la base.

Para los sólidos de orden superior se determinan de análogo modo la forma de las secciones meridianas que les convienen.

Esos sólidos pueden fabricarse con aluminio para que resulten ligeros y sea posible trabajarlos al torno hasta que ajusten perfectamente con el perfil que previamente se habrá recordado.

Después de colocados esos sólidos en la balanza, en la forma que hemos indicado, se añade en uno de los brazos, á la distancia tomada por unidad, un peso igual á A , situándole en uno ú otro lado, según sea el signo que este término tenga. El equilibrio de la balanza se habrá perdido; pero si se han dispuesto debajo de los brazos un vaso ó varios comunicantes conte-

niendo agua, cuyo nivel pueda subir, en los que se sumerjan los sólidos de los diversos órdenes, cada uno de los cuerpos gradualmente sumergidos recibe un empuje creciente que transmite á la balanza, acabando porque ésta tome la posición horizontal.

Si se designa por x la altura sumergida en ese momento, las fuerzas ejercidas sobre los cuerpos están representadas por $x^n, x^{n'}, x^{n''}$ y obran á distancias p, p', p'' ; además ha de contarse con la otra fuerza A que obra á la distancia 1.

Escribiendo que la suma de los momentos de las fuerzas es entonces nula, se ve que la longitud x satisface á la condición

$$p x^n + p' x^{n'} + p'' x^{n''} + \dots = A,$$

y, por lo tanto, que una vez medida esa altura, se tendrá una solución de la precedente ecuación.

Si en lugar de agua se emplease mercurio en esa máquina, el empuje sería 13,6 veces mayor y el efecto sería el mismo que se hubiese obtenido usando agua, si los sólidos hubieran estado colocados á una distancia 12,6 veces más grande.

Mr. Meslin ha construido un aparato que permite hallar las raíces de una ecuación del tercer grado, valiéndose de un balanza, pequeña, sensible, cuyos brazos sólo tenían 12 cm. de largos.

Los sólidos construidos por ese inventor solamente tienen 10 cm. de altura y su aparato no puede dar, por lo tanto, más que las raíces comprendidas entre 0 y 10; pero para obtener las que sean mayores que éstas basta transformar la ecuación que trate de resolverse, de modo que se reduzcan en la conveniente relación. Para obtener las raíces negativas se hace sufrir la correspondiente transformación algebraica.

La determinación de las raíces positivas inferiores á 10 se consigue muy fácilmente, elevando poco á poco el nivel del líquido en los vasos comunicantes, en los que se hallan sumergidos los sólidos. Cuando se pasa por una raíz simple, la inclinación de la balanza cambia de sentido; para una raíz doble, la balanza se inclina del mismo lado antes y después del paso por el valor de inmersión conveniente.

V. M.

(De *La Naturaleza*.)

REMEMBRANZA

El colmo de la amabilidad.

Entre los individuos que, procedentes de otros Cuerpos facultativos, ingresaron en el de Telé-

grafos al constituirse, y formando su plana mayor por la alta categoría que cada uno de ellos tenía adquirida, había uno que se hizo notar por su finura y agradable trato, muy especialmente para sus subordinados.

Una vez que un Telegrafista iba á presentarle á la firma varios despachos, hubo de caerse al suelo uno de ellos, y al hacer ademán de bajarse á cogerlo, el Jefe se lo impidió. Tocó al timbre, y al ordenanza que acudió al llamamiento, ordenó recoger el despacho caído y entregarlo al Telegrafista.

Esta refinada cortesía supera á la complacencia del cortesano que, al preguntar la hora Luis XIV, contestó:—La que V. M. quiera, señor;—porque, invertidas las categorías aquí, representa la más distinguida y honrosa consideración.

LÓPEZ.

LOS ASPIRANTES DE TELEGRAFOS

Sr. Director del ELECTRON.

Madrid.

Habiéndonos enterado por *El Telegrafista Español* del laudable proyecto de los Aspirantes de esa, me complazco en remitir á usted copia de una carta adhesión remitida á dichos Aspirantes por los de igual clase de este Centro, rogándole la inserte en las columnas de su ilustrada Revista.

Como se trata de una cosa justa, y no se pide ninguna gollería, veríamos con mucho gusto que la prensa apoyase nuestros deseos.

Le anticipa un millón de gracias su atento seguro servidor q. s. m. b.,—Justo Rodríguez.

«Valencia 19 de Junio de 1900.

Queridos compañeros: Habiéndonos enterado por *El Telegrafista* del tan provechoso y justo proyecto que os proponéis conseguir, como es la realización de exámenes periódicos para nuestra entrada por la clase de Oficiales, nos adherimos los de este Centro ofreciéndonos nuestro concurso, á fin de que dicha mejora llegue á ser un hecho; aceptando gustosos cuantas medidas tuviera á bien adoptar nuestra Dirección general para evitar los abusos que pudiera ocasionar la concesión de dicha gracia.

Estamos conformes con cuanto resuelva la superioridad respecto á este asunto, rogando sólo que dichos exámenes se efectúen en breve

plazo y se sucedan con la mayor frecuencia posible.

Quedan vuestros afectísimos seguros servidores,

LOS APIRANTES. »

(*Siguen las firmas.*)

INDUSTRIAS ELECTRICAS

INFORMACIÓN

Nueva luz para fotógrafos.—Un fotógrafo inglés ha ideado un nuevo modelo de lámpara para la cámara oscura; consiste en una lámpara eléctrica colocada dentro de un globo de cristal, que á su vez se introduce en otro mayor; el espacio comprendido entre estos dos globos se llena con una solución de bicromato de potasa al 6 por 100. La luz así obtenida es muy brillante, y no produce ningún efecto sobre las placas sensibilizadas.

Impuesto sobre la electricidad.—En el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona se ha recibido una carta del Excmo Sr. Ministro de Hacienda, contestando á una petición que le hizo dicha Corporación, relativa al impuesto sobre la electricidad que se produce en las fábricas para el propio consumo particular. Dice el Sr. Ministro en dicha carta que la Real orden de 27 de Julio de 1897 se refiere á la contribución industrial, y que la Administración ha de conceder á los fabricantes que producen el fluido para el alumbrado de sus establecimientos que pueden concertarse á tenor de lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 8.º del Reglamento correspondiente y, por tanto, fijar el promedio según la industria, conforme había solicitado la expresada Sociedad.

Nueva Sociedad.—Una empresa formada por capitalistas de Santiago (Coruña), tiene el propósito de poner en comunicación aquella ciudad con una línea férrea del Norte, estableciendo un tranvía eléctrico entre Compostela y Curtis.

Propónese dicha empresa aprovechar para tal objeto las energías sobrantes del salto de agua que posee en el río Tambre la Compañía de electricidad de Santiago; se procederá desde luego al estudio del proyecto, para que el tendido de la vía y cable se halle terminado cuando estén instaladas en el citado salto las máquinas generadoras de la electricidad

Subasta.—El día 18 de Agosto se subastará la concesión de una red de tranvías eléctricos en Barcelona, que comprende las líneas siguientes:

1.ª Desde el extremo de la Ronda de San Pa-

blo, por las calles del Marqués del Duero y de Cortes, hasta el paseo de Gracia.

2.ª Por la misma calle de Cortes, desde la plaza de Tetuán á la calle de la Marina.

3.ª Desde la Ronda de la Universidad á la calle de Provenza, por la Rambla de Cataluña; y

4.ª Desde la plaza de Tetuán á la dicha calle de Provenza, por el paseo de San Juan

Fianza, 6.284,77 pesetas.

La subasta se celebrará en esta corte, en el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

En el Negociado correspondiente de dicho Ministerio, se hallará de manifiesto para conocimiento del público el proyecto, pliego de condiciones particulares y tarifas para la concesión que han de servir de base á la subasta.

Adjudicaciones.—Servicio del alumbrado público de Ribadavia (Orense) por medio de la electricidad durante veinte años.—Presupuesto, 4.500 pesetas anuales.—Postores: D. José Gallego Rojo, 4.464.—D. Antonio Sestelo, 4.250.—D. Ramón Monre Valdés, 3.498 provisionalmente.

Se adjudicó el 2 de Julio.

Timbres de alarma en los trenes.—Muchos años há viene reclamando la opinión pública el establecimiento de timbres de alarma en los trenes. Frecuentemente ocurren robos y atentados en los trenes de que son víctimas los viajeros, y España es el único país del mundo en que no se halla establecida esta garantía. El Ministerio de Fomento dispuso, en fecha muy remota, que se establecieran en los trenes timbres de alarma. Como esta orden no se cumplió ni llevaba trazas de cumplirse, el Ministro de Agricultura, señor Gasset, ha publicado una Real orden circular que va á poner término á tal estado de cosas en plazo brevísimo é improrrogable.

Dice así la Real orden en su parte dispositiva:

«1.º Que se recuerde á las empresas de ferrocarriles la disposición de que se trata (la de poner timbres eléctricos en los trenes), otorgándoles el plazo improrrogable de un mes para que eleven á la Dirección general de Obras públicas la propuesta á que aquélla se refiere.

2.º Que si expirado este término no hubiesen las Empresas propuesto el sistema de comunicación interior de trenes que estimen preferible, adopte y fije la Administración pública el que juzgue más conveniente, reglamentando su ejemplo y señalando los plazos en que las Compañías deberán instalar los aparatos necesarios para su funcionamiento; y

3.º Que si las Compañías no cumplieren la orden á que se refiere el número anterior en el

período que se les marque, se proceda por la Administración pública á verificar la instalación de los aparatos por cuenta de aquéllas, señalándose al efecto las cantidades que se calculen necesarias para la ejecución de los trabajos, y que las Compañías deberán consignar en la Caja general de Depósitos, á disposición del Gobierno.»

NOTICIAS

ADVERTENCIA

Las oficinas de esta Revista se han trasladado á la calle de San Lorenzo, núm. 2 triplicado, principal derecha.

En comisión.—Han sido nombrados en comisión del servicio los siguientes funcionarios:

El Oficial primero mayor D. Gabriel Sechi y Pozas, para Liérganes.

El Oficial segundo D. Fructuoso Perea y Blázquez, para Panticosa.

El Oficial primero D. Ramón López y Rodríguez, para Jaraba.

El Oficial primero D. Francisco Esteban y Ruiz, para Lanjarón.

Y para el Sardinero, el Oficial segundo D. Julio Davara.

Clausura.—Desde 1.º de Julio se ha cerrado al servicio público la estación telegráfica del balneario de Fortuna.

Supernumerario.—Ha sido declarado en situación de supernumerario el Aspirante segundo Don José María Lage y Castellón.

Los Aspirantes.—Recientemente ha visitado al Jefe del personal una Comisión de Aspirantes para pedirle, en nombre de todos sus compañeros, su apoyo, con objeto de conseguir la amortización de las vacantes de Aspirantes segundos en beneficio únicamente de los Aspirantes primeros y segundos. Don Tomás Cordero los recibió con el afecto y consideración que siempre dispensó á las clases más necesitadas del Cuerpo; expuso las dificultades que el proyecto tiene, como son, entre otras, la disminución del personal de transmisión y el existir aún muchos Aspirantes terceros, aprobados algunos, suspensos los más, á quienes en primer término es necesario atender; pero á pesar de estos inconvenientes, y otros que no sería oportuno enumerar, ofreció, no con las palabras propias en esta clase de conferencias, sino de manera muy sincera, prestarlos su decidido apoyo cuando llegue la oportunidad de pensar en la amortización, pues efectivamente hoy, por las circunstancias ya citadas, son prematuros cuantos trabajos se hagan en este sentido.

Otra petición le hizo la Comisión, relacionada

con la concesión de exámenes semestrales ó anuales para que los Aspirantes puedan ir aprobando una á una ó de una vez las asignaturas que les faltan para Oficial tercero. Los comisionados tienen el gusto de manifestar á sus compañeros que el Sr. Jefe del personal acogió esta pretensión con mucho interés, estando dispuesto á que sea un hecho, tan pronto como las circunstancias lo permitan.

Mucho se complace esta Revista de las buenas disposiciones que el Jefe del personal ha demostrado en favor de los Aspirantes, y ya que para la amortización se presentan hoy dificultades, de desear es que cuanto antes la Dirección general les conceda ese examen periódico, que adelantará seguramente la extinción de los Aspirantes; bien pudiera ser éste semestral para los que residan en Madrid y anual para los de provincias, evitando así más gastos al Erario, pudiendo pasar á ser Oficiales, no por puntuación, sino con arreglo á su actual colocación en el escalafón; más claro: sin más calificaciones que aprobado ó suspenso, y esto no quiere decir se deje de examinarles con el saludable rigor de otras convocatorias.

Realmente, es ésta una de las peticiones más justas que los Aspirantes pueden hacer á la superioridad; no hay ninguna razón para que los Oficiales tengan estas ventajas para su ascenso á superiores categorías, y los Aspirantes, personal más necesitado, carezcan de ellas.

Ascensos.—Por Real orden de 7 de Julio han ascendido:

A Directorde primera, D. José Martín y Santiago.

A idem de segunda, D. Domingo Ayuso y Espinosa.

A idem de tercera, D. Antonio Vicens y Ribot, D. Bernardo Balle y Cabot y D. Tiburcio José Davarra y López.

A Subdirector de primera, D. Joaquín García y de Llanos, José Alonso y Pérez y D. Faustino Medina y Gómez.

A idem de segunda, D. Miguel Zornoza y Piqueras, D. Julián Espinosa de los Monteros y Jiménez y D. Joaquín Serna y González.

A Oficiales primeros Mayores, D. Juan Torres y Sánchez, D. Santiago Miers y Adrio, D. Emilio Ramírez de Aguilera y Moya y D. José Blasco y Martín.

A idem primeros, D. Manuel Viguera y Espejo, D. Ricardo González y Brotons, D. Luis Albea y Cazalilla y D. Lueio Enrique Gallego y López.

A idem segundos, D. Francisco Martínez y Marzal, D. Lesmes Fernández y Fernández, D. Pedro Navajas y Antón y D. Pedro San Martín y Vallejo; y

A idem terceros, D. José María de las Parras y Marmol, D. Francisco Vicente y Morant, D. Graciano Miguel Caballero y Galcedo y D. Antonio Pérez y de Sola.

Comunicación honrosa.—Ha llegado á nuestras manos una copia del oficio que la Comandancia general de Melilla dirigió al Jefe de Telégrafos de aquella plaza, con motivo de las últimas averías del cable telegráfica entre Melilla y Chafarinas.

Dice así el documento:

«Comandancia general de Melilla.—E. M.—Sección 2.^a—Enterado de su atento escrito fecha 13 del actual en el que me participa haber remediado la avería existente en el cable de esta plaza á Chafarinas, tengo el gusto de manifestarle, que he visto con suma satisfacción los trabajos llevados á cabo para la realización de tal objeto debiéndose en gran parte y merced al celo é interés desplegados por V. para la recomposición del citado cable.—Dios guarde á V. muchos años.—Melilla 15 de Junio de 1900. Venancio Hernández.—Rubricado.—Sr. Jefe de Telégrafos de esta Plaza.»

Licencia ilimitada.—Por Real orden de 7 de Julio ha sido declarado supernumerario el Jefe de Centro D. Tomás Soler y Ripoll.

De baños.—Ha sido nombrado en comisión para la estación de Caldas de Oviedo el Subdirector segundo de Carcagente D. Fernando Izmarid y Herráiz, y á Puente Viego el Oficial primero D. José Iniesta y Calvo.

Cambio de puesto.—Por reciente acuerdo de la Dirección general se ha dispuesto que el Aspirante segundo D. Ciriaco Ramírez y Rodríguez pase á ocupar puesto en el Escalafón entre el Aspirante primero D. José Batista y Díaz y el segundo D. José Gamir y Jiménez Herrera, toda vez que se le clasificó con la fecha de antigüedad del 10 de Septiembre de 1891, y le corresponde la de 17 de Agosto del mismo año.

Fallecimientos.—El día 5 del actual ha fallecido en Almonacid de Toledo D. Lucas Gil y Merino, Director jubilado del Cuerpo de Telégrafos, padre de nuestros compañeros y amigos D. Miguel y D. Emilio, á quienes acompañamos en su dolor.

—También ha fallecido el día 2 del actual en esta corte nuestro querido amigo y compañero el Oficial primero mayor D. Antonio Martínez y García Ibáñez, á cuya familia deseamos resignación.

Ascensos en la clase de Escribientes.—Por Real orden de 30 de Junio se ha promovido al empleo de Escribiente primero de la Dirección general al segundo D. Félix José Gutiérrez y Plaza.

—Por acuerdo 2 de Julio ingresa en la clase de Escribientes segundos de la Dirección general D. José Martínez y Rodríguez, que estaba en expectación de ingreso, quedando supernumerario en la clase de Aspirantes segundo del Cuerpo.

Ampliación de Química.—Hemos recibido el cuaderno diez de la ampliación de Química que viene publicando nuestro querido amigo y compañero D. Juan Rizzo.

Licencias.—Durante la última decena se han concedido licencias á los siguientes supernumerarios:

De veinticinco días al Oficial tercero D. Manuel Catarineu y de la Arena.

De un mes al Oficial segundo D. Francisco López y Romero.

De un mes al Oficial tercero D. José Ontañón y Valiente.

De un mes al Oficial tercero D. Joaquín Díaz Pedregal y de la Rubiera.

Prórroga de quince días al Oficial segundo Don Fernando García y Abad.

De un mes al Oficial segundo D. Fernando López y Real.

De un mes al Oficial segundo D. Justino Hilera y Domínguez.

De un mes al Director de tercera D. Valentín de Diego y Molins.

De un mes á las Auxiliares de transmisión Doña Mercedes y Doña María Sierra y Laffitte.

De un mes al Aspirante segundo D. Fidel Núñez y Sánchez.

De un mes al Oficial segundo Don Federico Reparaz y Chamorro.

Y de un mes al Director de sección de tercera clase D. Manuel Navarro y de Salas.

Cambio de horas de oficina.—Desde 1.^o del presente mes las horas de oficina en la Dirección general son de ocho de la mañana á una de la tarde.

A San Ildefonso.—Con motivo del viaje á la Granja de S. A. la Infanta Isabel, han sido destinados á aquella estación telegráfica el Oficial segundo D. Francisco Gómez y Gómez de Cádiz y el Escribiente segundo D. Manuel Coello y Pig.

Nuestro reparto.—Rogamos á nuestros suscriptores de Madrid se sirvan hacer llegar hasta nosotros cualquier queja relacionada con el servicio del periódico, en la seguridad de que nuestra Administración impondrá inmediato correctivo á los repartidores.

Manifestación de despedida.—Con mucho gusto publicamos á continuación el telegrama que hemos recibido de nuestros compañeros en Málaga, dándonos cuenta de un acto realizado en honor del Jefe de Centro Sr. Iturriaga, ascendido recientemente á Inspector.

«Personal estación Málaga acaba celebrar fraternal banquete despedida honor D. Enrique Iturriaga. Salón alto Círculo mercantil estaba primorosa, espléndidamente adornado flores y plantas variadas. Personal Ceptro concurrido adhiriéndose asistiendo y representado. Al destaparse champagne inició brindis segundo Jefe Sr. Vellido, que en sentidas frases expresó ó nuestro querido Jefe los sentimientos de respetuoso cariño personal. Brindaron después varios compañeros por unión personal integridad Cuerpo, prosperidad Telégrafos, resumiendo se-

ñor Iturriaga en sinceras frases que fueron muy aplaudidas, y terminando el acto, que ha sido brillante, con un afectuoso saludo á todos los compañeros del Cuerpo.—*Personal.*»

Licencia por enfermo.—Por acuerdo de 26 de Junio se han concedido quince días licencia por enfermo al Aspirante segundo D. Julián López y Mena.

Permutas.—Con uno de estación limitada, deséala un Oficial de completa que está situada en bonito puerto de la costa cantábrica.

Para más informes dirigirse al Sr. Director de este periódico.

—La desea también un encargado de limitada, rayando con Galicia, con otro compañero que esté también en limitada de la provincia de Alicante, Córdoba, Badajoz, Cáceres ó algún otro punto de clima bastante seco y templado.

Dirigirse al Oficial D. Manuel Otero, en Villafraña del Bierzo (León).

Honores.—Se han concedido honores de Jefe superior de Administración al Inspector jubilado D. Andrés Capo y Freixas, y de Jefe de Administración al Director de tercera D. José Panyagua y Navas.

Comunicación telefónica con San Sebastián. Para atender á la conservación de la línea telefónica entre Madrid y San Sebastián ha sido destinado á Burgos el Oficial primero mayor D. Narciso Martínez y González.

Jornada.—Con motivo del viaje de la Corte á San Sebastián han sido destinados en comisión á aquél Centro:

El Oficial primero D. Felipe Lequerica y Eguidazu.

Idem tercero D. Joaquín Martínez del Pozo.

Idem tercero D. José Ruiz y Marín.

Idem tercero D. Emilio Sánchez Pastor y Aguado.

Idem primero D. Juan Bautista Haro y Menéndez.

Idem primero mayor D. Enrique Bernal y Mesguer.

Idem segundo D. Camilo Jiménez Coronado.

Idem primero mayor D. Enrique Solans y del Río.

Idem tercero D. Constantino Aguinaga y Barrona.

Idem primero D. Avelino Pellicer y Gutiérrez.

Idem segundo D. Fernando Turégano y Marcilla.

Idem tercero D. José Juanes y Ramírez

Idem primero D. José Mayol y García.

Nueva línea telegráfica.—Leemos en un periódico de Cataluña:

«Han empezado los trabajos para la instalación del hilo telegráfico que desde Sort pasará por Rialp, Llabost, Estarri, Estanques de Capdella, Port de la Bonaygua, Arties, Viella, Les, y pasando la frontera francesa en Puente de Rey, en la provincia de Gerona, irá á terminar en la red telegráfica francesa

en Fos, quedando de este modo convertida en una línea internacional.»

Traslados.—Durante la última decena se han acordado los siguientes:

Oficial primero mayor D. Lucinio San Román y Mora, de la Central al Senado.

Oficial primero mayor D. Vicente González y Jiménez, de Burgo de Osma á Nava del Rey.

Aspirante segundo D. José Morales y Rodríguez, de la Central á Burgo de Osma.

Oficial segundo D. Justino Hilera y Dominguez, de Nava del Rey á Zamora.

Aspirante segundo, Escala auxiliar, D. Quintín Sudupe y Narvaiza, de Pons á Barcelona.

Aspirante segundo D. Joaquín González y Carrera, de Tremp á Lérida.

Aspirante segundo, Escala auxiliar, D. Amado Cequiell y Vilardell, de Lérida á Tremp.

Oficial segundo, Escala auxiliar, D. Francisco Bosque y Palacios, de Santander á Tolosa.

Oficial segundo D. Nicolás Ballesteros y Repila, de Tolosa á Vitigudino.

Oficial primero D. Manuel Ramos y del Villar, de la Central á Pontevedra.

Suicidio de un Jefe de Telégrafos.—La prensa ha publicado el día 9 el siguiente despacho telegráfico:

«Salamanca 8.—Anoche á las diez se suicidó, en su despacho de Telégrafos, el Director de esta sección telegráfica, D. Francisco Ramón de Moncada.

Para realizar su funesta determinación se disparó un tiro en la cabeza.»

Casa-Telégrafos.—Todos podemos darnos gusto; nuestros vecinos han dado en llamar *Casa-Correos* al nuevo edificio que ha de construirse en la calle de Atocha para instalar los servicios centrales de telégrafos, teléfonos oficiales y correos, y la Dirección de ambos ramos.

Nosotros la llamaremos *Casa-Telégrafos...* y todos contentos.

—El Sr. Ministro de la Gobernación ha sometido á la aprobación del Consejo de Ministros el pliego de condiciones para la construcción de la nueva Casa de Telégrafos, abriendo un concurso para la presentación de planos, durante cuatro meses. Se concederá un premio de 5.000 pesetas al proyecto que merezca preferencia entre los que se presenten.

La Última Moda publica en el núm. 653 (8 de Julio) 73 modelos de trajes de última novedad. Con las respectivas ediciones reparte un figurín acuarela, un pliego de novela, una hoja de modelos de labores artísticas y un patrón cortado.

Precios: cada número, primera ó segunda edición, 25 céntimos; completa, 40. Trimestre, primera ó segunda edición, 3 pesetas; completa, 5.—Velázquez, 56, hotel, Madrid.—Se remiten números de muestra.